@ Recibo ( Id Recibo, Importe, Ayuntamiento, Vivinda, Propietario, Modo Pago, (venta Cargo\*).

Recibo. Agniamiento -> Ayuntumiento. Cod.

Recibo. Vivienda -> Recibo. Nº Rogistro Cadastrol

Recibo. Propieturio -> Propieturio. DNI

Posibles modificaciones: Se podría eliminar la entidad Ayundamiento y sustituir su papel por la entidad Municipio ya que existe una relación da 1 y Ayuntermiento no tiere ni atributos propios ni participa en más relaciones que en Emile. En embargo, una posible modificación en el futuro prede requerir la participación del Ayunteriado en más relaciones y por cuestiones de semántica puede ser correntente abstruerto del Municipio.

No se recoge: las participación total en alguna de las velaciones. Provincia en Tiene, Municipio En Dividido En, Propietario en Posee...